



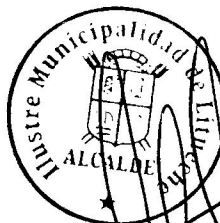
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDIA



FOLIO N° 116

El Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Litueche, autoriza a
doña PAOLA ALEJANDRA RODRIGUEZ, para la cancelación de certificado
de Hipotecas y Gravámenes, cargado a la caja chica, por
un valor de \$ 18.000.- (Dieciocho mil pesos)

LITUECHE, 12 de Noviembre del 2018.-



RENE ACUNA ECHEVERRIA
ALCALDE Y/O
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Folio: 000116

RENDICIÓN DE FONDOS

El Funcionario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, Don (ña)
Paola RODRÍGUEZ PÍO, cancela a
ALVARO BARRIA CHATEAU, Notario Litueche la suma de \$ 18.000 .—,
por cancelación de Boleta No. 1625 de fecha 16 Noviembre 2018,
correspondiente a la siguiente mercadería
CANCELACIÓN CERTIFICADO DE HIPOTECAS

Litueche 16/11/18.

Nota: A todo funcionario que se le entregue dinero de la caja chica para efectuar algún tipo de compra deberá detallar claramente la mercadería, materiales o implementos que se adquieran con estos fondos y no podrá efectuar una compra superior a una UTM. Además la boleta y o factura deberá venir debidamente pegada en el documento de rendición.

ALVARO EDUARDO BARRIA CHATEAU		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA	
RUT: 10.900.296-8		N° 1625	
GIRO(S): SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION JURIDICA, NOTARIO INTERINO HERMANOS CARRERA 809, LITUECHE TELEFONO: 258392			
		Fecha: 16 de Noviembre de 2018	
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE LITUECHE		Rut: 69.091.100- 0	
Domicilio: LITUECHE, LITUECHE			
Por atención profesional:			
CERTIFICADO DE HIPOTECAS		18.000	
Total Honorarios \$:		18.000	
Fecha / Hora Emisión: 16/11/2018 09:23			
			
1090029601625DF62889			
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004			
Verifique este documento en www.sii.cl			
El contribuyente emisor de esta boleta está encargado de declarar y enterar el PPM de Segunda Categoría correspondiente al 10%.			
Fecha / Hora Impresión: 16/11/2018 09:23		11201811160923	